



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE

PERSONAL

MJIP/amm

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE ESPERA PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE URGENCIAS, PUESTOS DE MÉDICO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, sin que se haya presentado ningún aspirante que reúna los requisitos exigidos en convocatoria, se hace necesario abrir un nuevo plazo

Plazo de Solicitudes:

Se establece un plazo de 10 días hábiles (del 14 al 24 de abril de 2015, ambos inclusive) para la presentación de solicitudes.

Requisitos de los aspirantes:

Será necesario para acceder a la lista de espera el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base tercera de algunos de los siguientes requisitos sobre la titulación:

Licenciatura en Medicina, Especialidad medicina del trabajo

Ó

Licenciatura en medicina, otra especialidad médica y contar con titulación de Técnico en prevención de riesgos, nivel superior, especialidad Seguridad.

Instancias

Las instancias, deberán contener al menos los datos personales del aspirante, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, se presentarán en el registro de entrada acompañadas de curriculum vitae, títulos y fotocopia de los méritos alegados.

La valoración de méritos y elaboración de la lista de espera se realizará conforme a lo establecido en las bases que regulan la presente convocatoria y que se encuentran publicadas en apartado de Oferta de Empleo Público en la sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

<https://sede.getafe.es>

Getafe, 9 de abril de 2015

Concejala Delegada de Personal



Mirene Presas de Castro